



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0001722/2012

Córdoba, 01 MAR 2012

VISTO la nota presentada por los señores profesores de la asignatura *Química Orgánica II*, Dres. Adriana Pierini, Laura Moyano y Juan Argüello, del Departamento de Química Orgánica, por la que solicitan la corrección de la condición final que registra la alumna Bonetti, María Florencia en la mencionada asignatura.

ATENTO lo informado por el Área de Cómputos y el Área Enseñanza de la Facultad y de acuerdo a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regularización N° 6889 de la asignatura *Química Orgánica II* del año 2011, en el sentido que donde dice: BONETTI, María Florencia *Libre-Ausente*, debe decir *Regular-Aprobó*.

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
AG / acf

72


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC